

Inexplicable Actitud del Secretario General del Departamento del Trabajo

El Sindicato de Marineros y Fagôneros del Interior del Estado, el Sindicato de Patrones Fluviales (Prácticos de Navegación en los Ríos) del Estado, el Sindicato de Empleados, Veladores, Bodegueros y Similares, y el Sindicato de primeros y segundos Cocineros y Fluviales de Villa Hermosa, Tabasco, por conducto de sus representantes solicitaron su ingreso a la Confederación Regional Obrera Mexicana. Como consecuencia de esta solicitud, el Sindicato de Trabajadores de Transporte (Cargadores) Fluvial de la Industria Platanera y Similares de ese Estado, declararon la huelga a la Standard Fruit, Soutern Banana Corporation, pretendiendo celebrar un convenio con

esa Empresa y sus subsidiarias, en el que establezca una cláusula por la cual se conceda al citado Sindicato el derecho de administrar todos los Contratos Colectivos de Trabajo, inclusive los de los Sindicatos que se adhirieron a la CROM.

Como la huelga es, prácticamente, en contra de las agrupaciones de la CROM, el Secretario de la Federación Nacional de Trabajadores de Transportes y Maniobras Marítimas y Terrestres, CROM intervino inmediatamente en el conflicto como terceros perjudicados, pero los representantes del Sindicato huelguista, apoyados decididamente por el Secretario General del Departamento del Trabajo, obtu-

vieron que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje les negara a los nuestros la personalidad como terceros perjudicados, en atención a que el mencionado Secretario había presionado con anterioridad al Presidente de la Junta para lograr que votara ese acuerdo, a pesar de que, como funcionarios públicos encargados de la solución de los conflictos de trabajo, saben, o están obligados a saber, que poner una cláusula de esa naturaleza en un convenio entre patrones y obreros, tal convenio carecería de valor legal por cuanto se refiere a la nulidad de nuestros Contratos de Trabajo firmados con anterioridad; porque de conformidad con los artículos 33 y 44 párrafo

NUMEROSEAS FELICITACIONES POR UN MANIFIESTO DE LA CROM.

El Comité Central de la CROM ha recibido varios oficios de diversas agrupaciones confederadas, felicitándolo calurosamente y entusiasticamente por el Manifiesto y la información gráfica publicada en el periódico "Excelsior", en su edición del día 10 de enero próximo pasado, por la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos de Orizaba, Ver., en cuyo Manifiesto el Comité Ejecutivo que presidiera el dinámico compañero Eucario León, después de hacer un análisis de la situación angustiosa de los trabajadores de la región Orizabeña en la época porfiriana, describe las conquistas, el mejoramiento y grado de progreso a que han llegado los orizabeños, como resultado de la constante lucha que han venido sosteniendo desde la sangrienta tragedia del 7 de enero de 1907, en que fueron sacrificados los principales directores de las primeras organizaciones de resistencia de aquella región y reducidos a prisión centenares de obreros; para concluir, dicho Manifiesto, defendiendo vigorosamente esas conquistas, que pretenden hacer nugatorias los mixtificadores lombardistas, ayudados por los logreros que se han colado en los sectores revolucionarios.

En nombre del Movimiento Obrero Orizabeño y por medio de estas líneas, el Comité Central de la CROM agradece esas felicitaciones, comunicando a las agrupaciones confederadas que de conformidad con las solicitudes de varias de ellas, próximamente serán enviados a todas y cada una de nuestras agrupaciones el citado Manifiesto y la información gráfica a que hemos hecho referencia.

PRODUCTOS QUÍMICOS
Viga
BEICK FELIX Y CIA.
MÉXICO, D.F. APO. 313

Abonos químicos para todos los cultivos, que garantizan el éxito en la agricultura.

Harinas alimenticias para ganado y aves de corral.

Ácido muriático.

Ácido nítrico.

Ácido sulfúrico.

Colas y pegaduras para todas las industrias y todos los usos.

Etersulfúrico industrial y medicinal.

Sosa cristalizada.

Sulfato de fierro.

Sulfato de sodio industrial y medicinal.

Sulfato de zinc.

Sulfuro de sodio industrial 60/62%.

Superfósфato de cal simple.

López y Montes y Mestas
FABRICANTES DE CAMAS DE LATÓN Y DE ACERO
Especialidad en tambores de todas clases a la medida.

3a. de Amado Nervo No. 41
MEXICO, D. F.

Mandando este anuncio le enviaremos un hermoso catálogo GRATIS